PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

El suscrito Director Territorial Andes Nororientales de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.**

CERTIFICA:

Que **MARTIN EUTIQUIO TIRIA MARTINEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **88.175.467,** Cumplió con el Contrato de Prestación de Servicios **No. 142 del 2022** suscrito con la Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual se relaciona a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. 142 del 28 de enero de 2022

Fecha de firma	:	28 de enero de 2022
Fecha de Inicio	:	28 de enero de 2022
Plazo inicial	:	11 meses
Plazo ejecutado	:	11 meses
Valor Inicial	:	$ 15.532.000
Valor ejecutado	:	$ 15.532.000
Valor mensual	:	$ 1.412.000
Fecha de Terminación	:	27 de diciembre de 2022
Lugar de ejecución	:	Tibú, Norte de Santander
Estado	:	Ejecutado

OBJETO: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades de Prevención Vigilancia y Control en el Sector Occidental del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí."

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1.En coordinación con el jefe del área y la supervisión, definir el Plan de trabajo para el cumplimiento su contrato	Realización del cronograma y del plan de trabajo que comprenda las actividades y las fechas de entrega de los productos planteados en el contrato.	Plan de trabajo concertado con la supervisión del contrato.
	Apoyar las reuniones técnicas de acuerdo a las obligaciones, actividades y productos pactados, tanto del equipo de trabajo.	Informe de las actividades con listado de asistencia.
	Apoyar el área protegida para la contribución a la contrapartida en la implementación del proyecto KFW, a partir de los lineamientos y disposiciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia	
2. Apoyar la estrategia de vigilancia y control para la disminución de presiones al interior del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí y	Apoyar el mantenimiento productivo en 10 hectáreas de cacao tradicionales. Mediante podas, deschuponado, control arvenses, control fitosanitario y demás actividades propias del cultivo de cacao en las comunidades de (Bridicayra, Korroncayra ,	Informes mensuales y dos informes: uno de avance a los 5 meses e informe final a los 9 meses, soportados con fotos y georeferenciación.

prevención de la misma en su zona de influencia.	Youcayra, Ichirrindacayra, Sacacdú, Boysobi, Aractobari) del resguardo Motilón Barí.	
	Apoyar el trabajo de campo relacionado con la verificación de límites.	
3. Participar en las diferentes acciones de control territorial, orientado a disminuir la deforestación al interior del Resguardo Catalaura y del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí y orientado al cumplimiento sentencia T052/2017, la cual define la ampliación y saneamiento de los dos Reguardos Indígenas)	Apoyar la caracterización predial para determinar el estado del uso y ocupación en el Resguardo Motilón Barí y en el área protegida.	Dos informes: uno a los cinco meses y un informe al final del contrato
	Apoyar la realización de 40 recorridos de control territorial por el Resguardo Motilón Barí y en el área protegida.	Informes mensuales: Donde se incluyan formatos de control y vigilancia, fotos.
4. Apoyar la implementación del programa de restauración ecológica en las áreas afectadas por presiones	Apoyar la recolección de semillas nativas, la producción del material vegetal y el establecimiento del mismo en las áreas definidas para ello.	Dos informes: uno a los cinco meses y un informe al final del contrato
		Planilla producción material trimestra
5. Utilizar adecuadamente equipos y elementos del Parque, para el cumplimiento de sus obligaciones	En el marco de las actividades pactadas y para su efectivo cumplimiento, utilizar adecuadamente y de manera temporal los equipos y elementos especiales facilitados por el PNN CATATUMBO BARI, que le sean asignados de manera excepcional para el cumplimiento de su objeto	Fichas de préstamo y/o registro de elementos y equipos durante la vigencia del contrato

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 16 de marzo de 2023.

FABIO VILLAMIZAR DURÁN
Director Territorial Andes Nororientales

Proyectó: María Alejandra Sierra Ortiz –Contratista DTAN
Revisó y Aprobó : Gelver Augusto Bermudez Sandoval – Profesional Especializado Grado 12
Revisó y Aprobó: Cristian Fernando Jimenez Camacho – Abogado Contratista DTAN